

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA DEL “STUNAM”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO UNO, ARTÍCULO DOS, CAPITULO V, ARTÍCULO CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DE LA NORMA ESTATUTARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN EL AUDITORIO PRINCIPAL DE LAS COMISIONES MIXTAS, CON DOMICILIO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, COSTADO NORTE DE LA EX TIENDA UNAM 01 ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO, COYOACAN, CÓDIGO POSTAL 04510 Y CONSTITUÍDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON UN TOTAL DE 444 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ESTE, PROPONIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. REVISIÓN CONTRACTUAL 2016 – 2018

NUM.	ACUERDO	RESPONSABLE	LUGAR
1-09-Sept-16 REVISIÓN CONTRACTUAL 2016 - 2018	<p>El Secretario General informa al Consejo General de Huelga que por parte de la representación de la UNAM se está planteado un aumento del 3.08% al salario por cuota diaria y en prestaciones el 1.98%, pero con un agregado que no se manifestó en la mesa, y con esto tendremos dos incrementos colaterales los cuales se mantienen; uno de esos pagos se reflejará a partir de la segunda quincena de diciembre que será del 0.9% junto con el aguinaldo, y el otro incremento colateral esta vez se pagará a partir del 1 marzo el cual será igual del 0.9% y la suma en total del aumento directo al tabulador será del 4.88%.</p> <p>En el Comité Ejecutivo hicimos la evaluación de la situación y acordamos proponerles que como Consejo General de Huelga pudiéramos llamar a aceptar esa propuesta y en consecuencia NO ESTALLAR LA HUELGA, eso significa que el día de hoy debemos de hacer esa evaluación y solicita al C.G.H. faculte al Secretario de Prensa y Propaganda para pueda estructurar un proyecto de documento donde se exponga el posicionamiento del Consejo General de Huelga.</p> <p>Después de las intervenciones en relación al punto por parte del C.G.H. se sometieron a la votación del mismo las siguientes propuestas:</p> <p>Propuesta UNO: aprobar la propuesta de la UNAM y en consecuencia NO estallar la huelga. Propuesta DOS: rechazar la propuesta de la UNAM y en consecuencia SI estallar la huelga.</p> <p>Se consultó al consejo sobre ambas propuestas y por amplia mayoría se aprobó la propuesta número UNO, con 41 votos por la propuesta número DOS y dos abstenciones; por lo tanto se determinó llamar a aceptar la propuesta de la UNAM y en consecuencia NO estallar la huelga.</p> <p>Posteriormente se consultó al Consejo si aprobaba la elaboración de un documento por parte de la Secretaría de Prensa y Propaganda con el posicionamiento que el Consejo General de Huelga determinó, se aprueba por unanimidad.</p>	SECRETARIO GENERAL	C.G.H.

Siendo las 13:03 horas del día 27 de Octubre del año 2016 terminan los trabajos de esta sesión y se levanta la presente para los fines legales que así convenga.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

XVIII Consejo General de Representantes, Sesión Ordinaria # 6